

# COMUNICADO

Se comunica a los docentes, en el marco del proceso de contratación docente 2021, que la entrega de las Resoluciones Directorales de contrato docente se realizará mediante correo electrónico, debido al Estado de Emergencia Sanitaria vigente.

En ese sentido, los docentes deben remitir el formato “Autorización de notificación mediante correo electrónico” debidamente llenado a la dirección de correo electrónico: [notificaciones@ugel02.gob.pe](mailto:notificaciones@ugel02.gob.pe) para la entrega de la Resolución Directoral correspondiente mediante correo electrónico.

Dirección

**Administración**  
**UGEL N° 02**

Equipo de Trámite  
Documentario y Archivo

SMP, 23 de febrero de 2021



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02